REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28.495.549

SERRANO DUARTE

APELLIDOS

ROSA INES

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-SEP-1961

ZAPATOCA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

02-DIC-1980 ZAPATOCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2701900-00119301-F-0028495549-20081101 0005145100A 1 7150008491

Powered by CamScanner

	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 3

RESOLUCION No. 0 1 8 0 4 **07 FEB 2023**

Por medio de la cual se reconoce y ordena el pago de un Bono Pensional complementario tipo A con redención normal, con cargo al Departamento de Santander

EL SECRETARIO DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
en uso de sus facultades legales, y en especial las otorgadas por los Decretos Departamentales 077 de 1995, 051 de 2009, 539 de 2021 y 542 de 2021, y

CONSIDERANDO

1. Que **LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, mediante Resolución No. 02727 del 15/02/2022 emitió y ordenó el pago de un bono pensional tipo A con redención normal a **FONDO DE PENSIONES PORVENIR con NIT. NIT. 800224808-8,** correspondiente a la señora **ROSA INES SERRANO DUARTE identificada con cédula de ciudadanía No. 28.495.549**, con cargo a los recursos del Pasivo Prestacional del Sector Salud la suma de **CINCUENTA MILLONES SESENTA MIL PESOS ($50.060.000) MCTE** y Departamento de Santander por **TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL PESOS ($36.123.000)**, para un total de **OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS $86.183.000**, correspondiente a 4.304 días válidos para bono, de conformidad con los cálculos efectuados en el aplicativo de bonos pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

2. Que la historia laboral cambió debido a la expedición de Certificación CETIL No. 20220189020413800069000l del 03 de febrero de 2022, por parte del Municipio de Zapatoca, pasando de 4.304 días válidos para bono pensional a 4.327, lo que generó un incremento en el valor del bono pensional, pasando a un valor a fecha de corte de $5.974.436.

3. Que el Artículo 2.2.16.7.17. del Decreto 1833 de 2016 modificado por el Decreto 790 de 2021, establece que cuando el valor de un bono emitido aumente por efecto de una reclamación, se expedirá un bono complementario por la diferencia.

4. Que el Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir mediante comunicación de fecha 5 de diciembre de 2022 Radicado 20220252595 de 07/12/2022 Proceso 2221653 solicitó el reconocimiento y pago de un bono pensional complementario, para lo cual adjunta liquidación de la obligación, operación realizada en el aplicativo de bonos pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por **UN MILLON DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($1.225.000)** actualizado a 07 de marzo de 2022, fecha efectiva de pago del bono anterior.

5. Que mediante Decreto No. 051 del 11 de mayo de 2009, expedido por parte del Departamento de Santander, se estructuró el Patrimonio Autónomo a través de la **FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.** con NIT. 800.142.383-7, contrato de Fiducia mercantil No. 2175 del 29 de diciembre de 2009 subcuenta dos, quien es la responsable de realizar los desembolsos y giros de los recursos que el Departamento de Santander autorice a través de los funcionarios responsables competentes en la Administración.

6. Que de conformidad con lo anterior el Departamento de Santander habrá de reconocer y pagar el valor adeudado por este concepto a **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir con NIT. 800224808-8**

7. Que en mérito de lo expuesto,

Powered by CamScanner

RESOLUCION No. 01804

Por medio de la cual se reconoce y ordena el pago de un Bono Pensional complementario tipo A con redención normal, con cargo al Departamento de Santander

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y pagar la deuda pendiente por concepto de un bono pensional complementario tipo A con redención normal en calidad de emisor, con cargo a los recursos del Departamento de Santander- Patrimonio Autónomo, al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** de conformidad con los cálculos realizados en el Aplicativo de MINHACIENDA.

BONO CON REDENCION NORMAL

AFILIADO	ROSA INES SERRANO DUARTE
DOCUMENTO	28.495.549
A.F.P	FONDO DE PENSIONES PORVENIR
FECHA DE CORTE	05/08/1994
Nª DIAS TOTAL	4.327
Nª DIAS LABORADOS DPTO	4.327
SALARIO BASE FECHA	$110.549,oo(30/06/1992)
FECHA REDENCION NORMAL	12/09/2021
VALOR TOTAL BONO A FECHA DE CORTE	$5.974.436
VALOR BONO FECHA CORTE DPTO	$5.974.436
VALOR PAGADO PRIMER BONO	$86.183.000
VALOR BONO COMPLEMENTARIO	$1.225.000,oo (07/03/2022)
PERIODO LABORAL A CARGO DE PASIVO Y DEPARTAMENTO	01/09/1980-01/09/1985 01/10/1987-04/08/1994
TASA DE INTERES REAL APLICABLE	3.0%
EMISOR	DEPARTAMENTO DE SANTANDER

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar el pago por valor de **UN MILLON DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($1.225.000),** por concepto de un bono pensional tipo A con redención normal, del afiliado relacionado en el artículo primero de la parte resolutiva, con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo, subcuenta dos (2), creado mediante Decreto No. 051 del 11 de mayo de 2009, expedido por parte del Departamento de Santander a través de la **FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.** con NIT. 800.142.383-7, contrato de Fiducia mercantil No. 2175 del 29 de diciembre de 2009, al **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR con NIT. 800224808-8**

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente resolución a Fondo de Pensiones Porvenir.

Dada en Bucaramanga, a los 07 FEB 2023

FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO
Secretario de Hacienda

JUDITH PATRICIA ESTEBAN TORRES
Directora Técnica del Fondo Territorial de Pensiones

Proyectó: Lucila Ibáñez Daza/P.U.

Powered by CamScanner

Banco de Bogotá
Nit. 860.002.964.4

CARGO A CUENTA DE: FIDUCIARIA BOGOTA S A
NIT 8001423837

22/feb/2023

Nombre Beneficiario	Documento Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Banco Destino	Valor	Ciudad	Número Factura	Estado de Transacción
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR	N 8002248088	CC 256097874	Ban Occidente	$ 1.225.000,00	Bogota Cun	0020885158	Procesada

ROSA INES SERRANO DUARTE
CC No 28.495.749.

Powered by CamScanner

	ORDEN DE PAGO – PATRIMONIO AUTONOMO	CÓDIGO	AP-GF-RG-73
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	03/01/2022
		PÁGINA	Página 1 de 1

ORDEN DE PAGO – PATRIMONIO AUTONOMO FIDUCIARIA BOGOTA					No.	6-315136
						009
BENEFICIARIO:	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR					
C.C. o NIT:	800224808-8					
VALOR:	$1.225.000					
DOCUMENTO PRINCIPAL:	Resolución No.:		1804	**FECHA:**	07/02/2023	
Entidad Bancaria: BANCO DE OCCIDENTE	Tipo de Cuenta: CORRIENTE	No.: 256-09787-4			Forma de Pago:	
DOCUMENTOS ADICIONALES:	Liquidación, Certificación expedida por la Coordinación del Fondo de Pensiones Territorial de Santander, Certificación Bancaria y RUT de la entidad.					
CONCEPTO :	Pago a **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR con NIT. 800224808-8**, por concepto de un bono pensional complementario tipo A con redención normal, correspondiente a la señora **ROSA INES SERRANO DUARTE identificada con cédula de ciudadanía No. 28.495.549**					
FECHA DE PRESENTACIÓN:				**Nº FOLIOS:**		

RESPONSABLES:

MAGDA FARINA MANCILLA HERNANDEZ
Directora Técnica de Tesorería

JUDITH PATRICIA ESTEBAN TORRES
Directora Técnica Fondo Territorial de Pensiones

LUCILA IBAÑEZ DAZA
Funcionario Encargado del Trámite

Teléfono: 6910880 Extensión 1156

Fiduciaria Bogotá
RECIBIDO PARA SU REVISIÓN, NO IMPLICA ACEPTACIÓN
14 FEB 2023
Hora: 8:51am
Nombre: Andrea.

Powered by CamScanner

SOLICITADO POR	mhhbarre 66.22.12.95
FECHA Y HORA	24/02/2026 08:12:33
ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE SANTANDER

DETALLE DEL CUPON

DATOS AFILIADO

Documento	C 28495549	Género	FEMENINO	Fecha Nacimiento (DD/MM/AAAA)	12/09/1961
AFP Solicitante	PORVENIR	Tipo Bono-Modalidad/Versión	A 2 /6	AFP Afiliado	PORVENIR (3)
Fecha Afiliación RAI (DD/MM/AAAA)	01/03/2000	Fecha Selección Régimen (DD/MM/AAAA)	05/08/1994		

ORIGEN DE NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Solicitud	SERRANO	DUARTE	ROSA	INES
ISS/COLPENSIONES	SERRANO	DUARTE	ROSA	INES
Documento Alterno No.				

DATOS DEL CUPON

Tipo	Emisor	NIT	890201235	Nombre	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Días a Cargo	4,327	Tiempo Total Servicio	4,327	Tasa Interes %	3.0
Estado Cupón	EMITIDO REDIMIDO ENTIDAD	Vencimiento		Cuenta Deceval	
Custodio		ISIN Especie		ISIN ANNA	Fungible
Inversionista		Documento Inversionista			
Tipo Cálculo		Descripción Tipo Cálculo			
Redención Anticipada		Causal			

DETALLE VALOR DEL CUPON

	FECHA (DD/MM/AAAA)	VALOR CONTRIBUYENTE	VALOR BRUTO	VALOR EFECTIVO	RESOL NO.	FECHA RESOL/COM
CORTE	05/08/1994	$1,974,452	$1,974,452	$1,974,452		
EMISION	15/02/2022	$86,183,000	$86,183,000	$86,183,000		
RECONOCIMIENTO		$0	$0	$0	0	
EXPEDICION		$0	$0	$0		
ANULACION		$0	$0	$0		
REDENCION	15/02/2022	$86,183,000	$86,183,000	$86,183,000		
COMPENSACION		$0	$0	$0	0	
REINTEGRO		$0	$0	$0		

HISTORIA DE TRAMITES

TRAMITE	NUMERO RESOLUCION COMUNICACION	FECHA RESOLUCION COMUNICACION(DD/MM/AAAA)	FUNCIONARIO	CARGO FUNCIONARIO	FECHA TRAMITE (DD/MM/AAAA)	OBSERVACIONES
EMISIÓN Y REDENCIÓN	2727	15/02/2022	LUCILA IBAÑEZ DAZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	30/11/2022	SE EMITIÓ Y ORDENÓ EL PAGO DEL BONO PENSIONAL POR LA SUMA DE $86.183.000 MEDIANTE RESOLUCIÓN 2727 DEL 15/02/2022, EN DOS PAGOS ASÍ. UN PAGO POR VALOR DE $50.060.000 CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PASIVO PRESTACIONAL DEL SECTOR SALUD, POR REGISTRAR COMO FUNCIONARIA ACTIVA EN EL CONVENIO DE CONCURRENCIA 326 DE 1999 EN EL HOSPITAL DE BARRANCABERMEJA Y UN SEGUNDO PAGO CON

						CARGO A LOS RECURSOS DEL DEPARTAMENTO POR LA SUMA DE $36.123.000 POR EL TIEMPO DE SERVICIOS EN EL HOSPITAL DE ZAPATOCA (LIQUIDADO).
CNF LIQUIDACION	2727	15/02/2022	LUCILA IBAÑEZ DAZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	30/11/2022	SE RECONOCIÓ Y ORDENÓ EL PAGO DEL BONO PENSIONAL CON CARGO A LOS RECURSOS DEL CONVENIO DE CONCURRENCIA Y DEPARTAMENTO DE SANTANDER MEDIANTE RESOLUCION 2727 DEL 15/02/2022 POR LA SUMA DE $86.183.000 EN DOS PAGOS ASI. UN PAGO POR LA SUMA DE $50.060.000 CON RECURSOS DEL PASIVO PRESTACIONAL DEL SECTOR SALUD COMO FUNCIONARIO ACTIVO EN EL CONVENIO DE CONCURRENCIA 326 DE 1999 EN EL HOSPITAL BARRAANCA Y SEGUNDO PAGO CON RECURSOS PROPIOS POR LA SUMA DE $36.123.000 QUE CORRESPONDE AL TIEMPO DE SERVICIOS EN EL HOSPITAL DE ZAPATOCA

DOCUMENTOS

TIPO DOCUMENTO	NUMERO	TIPO PROCESO	TIPO OPERACION	NUMERO PROCESO	FECHA DOCUMENTO (DD/MM/AAAA)	NIT RESPONSABLE	ENTRADA / SALIDA	FECHA ENTREGA (DD/MM/AAAA)	OBSERVACIONES
CU-CUOTAPARTISTA	CU0320221204.018185	EMISION	RECONOCIMIENTO		04/12/2022	800144331	SALIDA		